

# PRÓRROGA

## LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 1/12

### PROYECTO DE RECONVERSIÓN DEL PUERTO DE SANTA FE, CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE, REPÚBLICA ARGENTINA.

Formulación del Proyecto Ejecutivo, Concesión de la Construcción, Operación y Mantenimiento de una Nueva Terminal Multipropósito para operar necesariamente con agrograneles sólidos y contenedores del Puerto de Santa Fe.

Provincia de Santa Fe, República Argentina. Región 3 - Nodo Santa Fe

La Provincia de Santa Fe comunica a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional N° 01/2012: "PROYECTO DE RECONVERSIÓN DEL PUERTO DE SANTA FE: FORMULACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, CONCESIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA NUEVA TERMINAL MULTIPROPÓSITO PARA OPERAR NECESARIAMENTE CON AGROGRANELES SÓLIDOS Y CONTENEDORES DEL PUERTO DE SANTA FE", que ha resuelto prorrogar la fecha límite de Adquisición del Pliego, la fecha límite de Presentación de Ofertas y la fecha de Apertura de las Ofertas, según el siguiente detalle:

Adquisición del Pliego: hasta el día de presentación de las propuestas, los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones -previa presentación de una solicitud por escrito- en la Unidad de Gestión del Proyecto de Reconversión del Puerto de Santa Fe con Sede en el Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe, Centro Administrativo Gubernamental, Avenida Arturo Illia N° 1151 - 8° Piso Ciudad de Santa Fe, Código Postal 3.000, Teléfono 54-342-4506885 o 54-342-4571950, Email: [proyectodereconversion@santafe.gov.ar](mailto:proyectodereconversion@santafe.gov.ar).

La "Solicitud de Adquisición" deberá ser acompañada de la constancia de depósito del importe correspondiente al precio de compra del pliego.

Presentación de ofertas: hasta las 13:00 hs. del día anterior a la apertura de ofertas en las oficinas de la Unidad de Gestión del Proyecto de Reconversión del Puerto de Santa Fe con sede en el Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe, Centro Administrativo Gubernamental, Avenida Arturo Illia N° 1151 - 8° piso, Ciudad de Santa Fe.

El día de la apertura las ofertas se recibirán hasta las 10:00 hs. en el lugar de apertura que se indica más abajo.

Apertura de ofertas: 28/05/2014 - 11:00 hs. en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, 3 de Febrero 2649, Ciudad de Santa Fe.

UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO DE RECONVERSIÓN DEL PUERTO DE SANTA FE





*Ministerio de Salud de la Nación*

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD. UFI-S

Buenos Aires, 17 de Enero de 2014  
NS-000204/2014

Embajada República de Paraguay  
Las Heras 2545 (1425)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Señor Embajador  
PRESENTE

Referencia: Oportunidad de Licitación.

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que el Ministerio de Salud de la Nación, a través del Proyecto de Fortalecimiento de la Estrategia de la Atención Primaria de la Salud (FEAPS), pone en su conocimiento el proceso que a continuación se detalla:

Adquisición de Reactivos de Diagnóstico y Seguimiento de VIH e ITS  
LPI No: FESP II-862-LPI-B  
Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública II (FESP II)  
No. del Préstamo: BIRF 7993-AR

Entiendo que el mismo puede ser de interés para las firmas de vuestro país proveedoras de los bienes mencionados.

Para mayor información, sugiero consultar los llamados publicados en las siguientes páginas web: Ministerio de Salud de la Nación [www.msal.gov.ar](http://www.msal.gov.ar), Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) y Unidad de Financiamiento Internacional [www.ufisalud.gov.ar](http://www.ufisalud.gov.ar).

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

  
ALFREDO V. BADOZA  
Comisario  
Asesoramiento y Orientación  
UFI-Salud



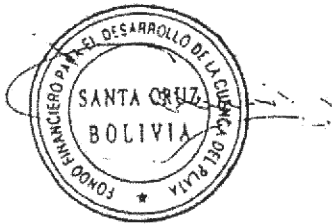
CITE: PRE/ARG-C-007/2014

EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), saluda muy atentamente a la Honorable Embajada de la República del Paraguay en la República de Argentina, y tiene a bien colocar en su conocimiento una copia de las publicaciones de la Licitación Pública Internacional N° 2/13 que corresponde al Préstamo ARG-17/2003 "Programa de Mejora en la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires. Publicación de la LPI N° 2/13 - Canalización y Dragado del Arroyo El Gato", licitación realizada por la Sub Secretaria de Coordinación con Estados y Organismo de Crédito Internacionales del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, para la construcción de las obras indicadas.

La presente comunicación es realizada en cumplimiento con lo estipulado en el apartado III.B.02 (Publicidad Internacional) de la nueva Política para la Adquisición de Bienes y Servicios y para la Contratación de Consultores y Firms Consultoras por Prestatarios y Beneficiarios de FONPLATA.

EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), hace propicia la oportunidad para renovar a la Honorable Embajada de la República del Paraguay en la República de Argentina, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santa Cruz de la Sierra, 21 de enero de 2014



Señores  
EMBAJADA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY  
EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA  
Buenos Aires, Argentina

## Llamado a Licitación (Llamado)

República Argentina  
Provincia de Buenos Aires

“Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires”

Préstamo No. FONPLATA ARG 17/2006

LPI N° 1/13 “Construcción de 120 viviendas y obras conexas”

1. La Provincia de Buenos Aires ha recibido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un préstamo para financiar el costo del “Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo FONPLATA ARG 17/2006.

2. El Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la construcción de 120 viviendas en 12 bloques de manzanas agrupadas en 3 sectores de 4 manzanas cada uno, los que son articulados entre sí por 2 áreas destinadas al uso del Espacio Verde Público y una parcela destinada a la construcción futura de un Equipamiento Comunitario Urbano.

Las obras conexas están constituidas por la construcción de la totalidad de la infraestructura básica de servicios, dotar al barrio de una buena accesibilidad por calle pavimentada y realizar tareas de relleno del terreno por un volumen de 224.000 m<sup>3</sup> que corresponden a la totalidad del proyecto para 334 viviendas.

Las manzanas contemplan una superficie de 5.226 m<sup>2</sup> y la implantación de 30 lotes cada una, contando los lotes intermedios con una superficie de 174 m<sup>2</sup>, y de 183 m<sup>2</sup> los lotes en esquina.

Será contratado bajo el sistema de ajuste alzado. El plazo de ejecución es de cuatrocientos ochenta (480) días.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación de FONPLATA titulada “ANEXO “B” *NORMAS PARA LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS POR LOS PRESTATARIOS DE FONPLATA*”, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles enunciados en la Sección III según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y/o en la página web: [www.ec.gba.gov.ar](http://www.ec.gba.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en el domicilio y en el horario indicado al final de este Llamado.

5. Los requisitos de calificaciones incluyen:

- El Volumen Anual de Trabajos de Construcción del Licitante en alguno de los últimos 10 (diez) años, obtenido de lo prescripto en la subcláusula 5.3 b de la Hoja de Datos de la Licitación, deberá ser mayor que el siguiente Volumen Anual de Trabajos de Construcción Exigido: pesos ciento tres millones quinientos treinta y nueve mil setecientos noventa nueve con sesenta y siete centavos (\$103.539.799,67).

*dm*



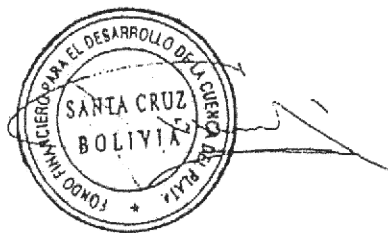
CITE: PRE/ARG-C-006/2014

EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), saluda muy atentamente a la Honorable Embajada de la República del Paraguay en la República de Argentina, y tiene a bien colocar en su conocimiento una copia de las publicaciones de la Licitación Pública Internacional N° 1/13 que corresponde al Préstamo ARG-17/2003 "Programa de Mejora en la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires. Publicación de la LPI N° 1/13 - Construcción de 120 viviendas y obras conexas", licitación realizada por la Sub Secretaria de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, para la construcción de las obras indicadas.

La presente comunicación es realizada en cumplimiento con lo estipulado en el apartado III.B.02 (Publicidad Internacional) de la nueva Política para la Adquisición de Bienes y Servicios y para la Contratación de Consultores y Firms Consultoras por Prestatarios y Beneficiarios de FONPLATA.

EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), hace propicia la oportunidad para renovar a la Honorable Embajada de la República del Paraguay en la República de Argentina, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Santa Cruz de la Sierra, 21 de enero de 2014



Señores  
EMBAJADA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY  
EN LA REPÚBLICA DE ARGENTINA  
Buenos Aires, Argentina

## Llamado a Licitación (Llamado)

República Argentina  
Provincia de Buenos Aires

"Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de  
Buenos Aires Préstamo No. ARG 17/2006

LPI 2/13: "CANALIZACION Y DRAGADO DEL ARROYO EL GATO"

1. La Provincia de Buenos Aires ha recibido / ha solicitado del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de "CANALIZACION Y DRAGADO DEL ARROYO EL GATO".
2. El Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires a través de la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de la "CANALIZACION Y DRAGADO DEL ARROYO EL GATO", que comprende la adecuación del cauce del arroyo El Gato en el tramo comprendido entre las vías del Ferrocarril General Roca y su desembocadura en el Río Santiago en una extensión aproximada de 6,8 Km. que se desarrollan en el partido de Ensenada. En esta etapa se ha estimado una canalización del arroyo en su margen izquierda, con una sección trapecial sin revestir de BF:30.00 m., contados a partir del eje actual del canal- y h: 3.00 m. aproximadamente de promedios y taludes con pendientes nr:1. y se calcula una excavación del orden de los 474.970,85 m<sup>3</sup>. a ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de construcción es de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación de FONPLATA titulada "ANEXO "B" *NORMAS PARA LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS POR LOS PRESTATARIOS DE FONPLATA*", y está abierta a todos los licitantes de países elegibles enunciados en la Sección III según se definen en los Documentos de Licitación.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado
5. Los requisitos de calificaciones incluyen:  
El volumen mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Adjudicatario deberá ser de: Pesos Catorce Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Ocho con 11/100 (\$ 14.849.968,11.-).  
El volumen Anual de Trabajos de Construcción del Licitante en algunos de los últimos de los 10 (diez) años deberá ser de Pesos Ciento Seis Millones Novecientos Diecinueve Mil Setecientos Setenta con Cuarenta y Uno / 100 (\$ 106.919.770,41.-).  
El Licitante deberá tener experiencia en los últimos diez (10) años como contratista en la construcción de por lo menos tres (3) obras similares, es decir aquellas obras de saneamiento de cursos principales con un movimiento de suelo no inferior a 100.000 m<sup>3</sup>. Las obras deberán tener avance de obra superior al 80%  
No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.
6. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie del presente. Los Licitantes podrán comprar un juego completo de los Documentos de